

DECRETO N° 3.883.-

MAT: Autoriza Prórroga automática Convenio Transferencia de Recursos 2015 para la ejecución del Programa de "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015".

Laja, 01 de Junio de 2016.

VISTOS:

- 1.- Prórroga automática del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Laja y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Bio Bio año 2015 para la ejecución del Programa de "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015".
- 2.- Resolución Exenta N° 490 de fecha 28.03.2016 de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bio Bio.
- 3.- D.A. N° 4.905 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos " Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015" de fecha 21.07.2015.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Prórroga automática del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Laja y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Bio Bio año 2015 para la ejecución del Programa de "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- DIDECO
- FIADI